

Distr.  
GENERAL

E/CN.3/1993/5  
12 de enero de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

COMISION DE ESTADISTICA  
27° período de sesiones  
22 de febrero a 3 de marzo de 1993  
Tema 4 a) del programa provisional\*

CUENTAS Y BALANCES NACIONALES: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES (SCN)

Nota de la Oficina Internacional del Trabajo

En su 26° de sesiones, la Comisión de Estadística pidió a la Oficina Internacional del Trabajo que presentara un documento para que la Comisión lo examinara en su 27° período de sesiones, en relación con sus deliberaciones sobre el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 1/. En cumplimiento de esa solicitud, la Oficina Internacional del Trabajo elaboró un proyecto de resolución sobre las estadísticas de empleo en el sector informal, que se reproduce como anexo a la presente nota.

Este proyecto de resolución ha de presentarse a la 15a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, que se reunirá en Ginebra del 19 al 28 de enero de 1993. El proyecto de resolución es parte del informe III de la Oficina Internacional del Trabajo, "Estadísticas del empleo en el sector informal" 2/, y se basa en las conclusiones de dicho informe.

La Comisión tal vez desee examinar el proyecto de resolución y:

a) Tomar nota de la labor sobre el desarrollo de estadísticas del empleo en el sector informal;

b) Hacer suyas las medidas adoptadas por la 15a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo sobre las estadísticas del empleo en el sector informal;

c) Promover la integración de las estadísticas solicitando que los resultados de la 15a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo sobre este tema se mencionen en el SCN/Rev.4.

---

\* E/CN.3/1993/1.

Notas

1/ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1991, Suplemento No. 5 (E/1991/25), párr. 1.

2/ Oficina Internacional del Trabajo, "Estadísticas del empleo en el sector informal", informe III para la 15a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, 19 a 28 de enero de 1993.

AnexoPROYECTO DE RESOLUCION SOBRE LAS ESTADISTICAS DEL  
EMPLEO EN EL SECTOR INFORMAL

La decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo,

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y congregada en dicha ciudad del 18 al 29 de enero de 1993:

Recordando el párrafo 33 de la resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo (resolución I), adoptada por la decimotercera Conferencia (1982), y la resolución sobre el sector informal (resolución VIII), adoptada por la decimocuarta Conferencia (1987);

Observando un incremento, tanto en el plano nacional como en el internacional, de la demanda de estadísticas sobre el empleo en el sector informal;

Considerando que esas estadísticas son particularmente necesarias para mejorar los sistemas estadísticos de los países en que las actividades del sector informal constituyen una parte importante del volumen total de empleo y contribuyen de manera significativa a la generación de ingresos;

Reconociendo la necesidad de formular normas internacionales para proporcionar directrices técnicas que sirvan de base para la elaboración de definiciones y clasificaciones adecuadas de las actividades del sector informal y el diseño tanto de métodos adecuados de acopio de datos como de programas apropiados, y reconociendo la utilidad de esas normas para mejorar la comparación internacional de las estadísticas,

Adopta, el día \_\_\_\_ de enero de 1993, la siguiente resolución:

## OBJETIVOS

1. Los países en los que el sector informal cumple una función importante como fuente de empleo y de ingresos y como factor de desarrollo económico y social deberían esforzarse por establecer un sistema completo de estadísticas del empleo en el sector informal con miras a constituir una base estadística adecuada para los diferentes usuarios, habida cuenta de las necesidades y la situación específicas de cada país. Este sistema debería contribuir a mejorar las estadísticas del trabajo y la contabilidad nacional, constituyendo una base de informaciones para el análisis macroeconómico, la planificación y la formulación y evaluación de políticas, y debería también facilitar la incorporación del sector informal en el proceso de desarrollo, así como la institucionalización de dicho sector. Ese sistema debería proporcionar datos cuantitativos sobre la contribución del sector informal a los diversos aspectos del desarrollo económico y social (creación de empleo, producción, generación de ingresos, disminución de la pobreza, formación de recursos humanos, movilización de recursos financieros, etc.). Asimismo, debería proporcionar datos para la concepción y supervisión de políticas de apoyo y de programas de asistencia

/...

destinados específicamente al sector informal en su conjunto o a partes de éste con miras a: aumentar la capacidad de producción y las posibilidades de crear empleo y generar ingresos de las unidades del sector informal; mejorar las condiciones de trabajo y la protección social y jurídica de los trabajadores del sector informal; establecer un marco normativo adecuado; promover la organización de los productores y de los trabajadores del sector informal, y analizar la situación económica y social de determinados grupos de trabajadores del sector informal, como las mujeres, los niños, los trabajadores rurales que se desplazan hacia las zonas urbanas y los inmigrantes.

2. Para cumplir esos objetivos, es necesario compilar estadísticas detalladas y fiables sobre: i) el número total de unidades del sector informal, clasificadas según diversas características estructurales, a fin de proporcionar datos sobre la composición del sector informal y de identificar determinados segmentos del mismo; ii) el empleo total, en dichas unidades, incluyendo información sobre el número total de personas ocupadas, agrupadas según características sociodemográficas o de otra índole, y sobre las condiciones de empleo y de trabajo de dichas personas; iii) los ingresos generados por las actividades del sector informal, de ser posible calculados a partir de datos sobre la producción, los insumos y las operaciones conexas; iv) otras características concernientes a las condiciones en las que se crean y funcionan las unidades del sector informal, así como a sus relaciones con otras unidades tanto dentro como fuera del sector informal.

3. Para que puedan resultar más fáciles de comparar y de mayor utilidad, las estadísticas del sector informal deberían ser compatibles, en la medida de lo posible, con otras estadísticas económicas y sociales y con el sistema de contabilidad nacional por lo que respecta a las definiciones, las clasificaciones y los períodos de encuesta utilizados.

4. Las estadísticas del sector informal deberían compilarse a intervalos regulares para poder seguir adecuadamente la evolución del tamaño y las características del sector en el transcurso del tiempo. La frecuencia con que se recopilen los datos puede variar en función de los diferentes tipos de estadísticas mencionados en el párrafo 2, así como de los métodos de encuesta utilizados y de los recursos humanos y financieros que éstos requieran.

#### AMBITO, CONCEPTOS Y DEFINICIONES

5. El sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan casi siempre en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo - en los casos en que existen - se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales y no en acuerdos contractuales que suponen garantías formales.

#### Empresas de hogares

6. 1) A los fines estadísticos, se considera el sector informal como un grupo de unidades de producción que, según las definiciones y clasificaciones

del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev.4), forman parte del sector de los hogares ya sea como empresas de hogares o, lo que equivale a lo mismo, como empresas no constituidas en sociedad pertenecientes a hogares.

2) De acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev.4), las empresas de hogares (o, lo que equivale a lo mismo, las empresas no constituidas en sociedad pertenecientes a hogares) son unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios que no constituyen una entidad jurídica independiente del hogar propietario o de los miembros del mismo, y que no llevan una contabilidad completa (incluido el balance del activo y del pasivo) capaz de marcar una distinción clara entre las actividades de producción de la empresa y las demás actividades de sus propietarios, así como los flujos de ingresos y de capital entre la empresa y los propietarios. Las empresas de hogares comprenden las empresas no constituidas en sociedad cuya propiedad y funcionamiento están en manos de uno o varios miembros de un mismo hogar, así como las asociaciones no constituidas en sociedad (de responsabilidad ilimitada) formadas por miembros de diferentes hogares.

3) Las empresas de hogares deberían distinguirse de las sociedades y de las cuasisociedades con base en la información sobre la organización jurídica de las unidades y el tipo de cuentas que llevan. En los casos en que no sea posible obtener esa información directamente en las encuestas estadísticas, deberían elaborarse pruebas apropiadas, en función de las circunstancias nacionales, para identificar las empresas de hogares. Esas pruebas podrían basarse, por ejemplo, en criterios tales como la no inscripción de las empresas en el registro de sociedades, el hecho de estar exoneradas de la obligación de llevar la contabilidad de acuerdo con normas uniformes o el tipo de declaración fiscal que deban hacer. Otra posibilidad estriba en pedir a los encuestados que indiquen el tipo de empresa para la cual trabajan, según una lista apropiada de las diferentes categorías de empresas.

#### Ambito del sector informal

7. 1) A fin de poder medir el empleo, la producción y la generación de ingresos en el sector informal como parte del empleo total, del producto interno y de los ingresos nacionales, se limita el ámbito del sector informal a aquellas unidades que llevan a cabo actividades comprendidas en el campo de la producción definido en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev.4).

2) Las empresas de hogares dedicadas exclusivamente a la producción no comercial, es decir, la producción de bienes o la prestación de servicios para su propio consumo final o para la formación de su propio capital fijo tal como se define en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev.4), deberían excluirse del ámbito del sector informal.

3) En virtud del apartado 2) precedente, el sector informal debería abarcar las empresas de hogares tanto de las zonas urbanas como de las zonas rurales. Ahora bien, los países que comienzan a efectuar encuestas sobre el sector informal pueden limitarse inicialmente a recopilar datos en las zonas urbanas; pero, según la disponibilidad de recursos y de marcos de muestreo apropiados, habrá que extender progresivamente el ámbito de las encuestas a todo el territorio nacional.

4) Por razones prácticas, puede limitarse el ámbito del sector informal a las empresas de hogares que realizan actividades no agrícolas. Teniendo en cuenta el apartado 2) ya mencionado, todas las actividades no agrícolas deberían incluirse en el ámbito del sector informal, independientemente de que sean actividades principales o secundarias de las empresas de hogares.

#### Definición del sector informal

8. 1) A los fines estadísticos, y de conformidad con el ámbito definido en el párrafo 7, el sector informal comprende: i) todas las "empresas por cuenta propia", según se definen en el párrafo 9; y ii) un componente adicional, en función de las circunstancias nacionales y las necesidades estadísticas, constituido por las "empresas de empleadores informales", tal como se definen en el párrafo 10.

2) El sector informal queda definido con independencia de la índole del lugar de trabajo donde se lleva a cabo la actividad productiva, la utilización de activos de capital fijo, la duración de las actividades de las empresas (permanentes, estacionales u ocasionales) y del hecho de que se trate de la actividad principal o de una actividad secundaria de los propietarios de las empresas.

#### Empresas por cuenta propia

9. 1) Las empresas por cuenta propia son empresas de hogares (en el sentido del apartado 2) del párrafo 6) pertenecientes a, y administradas por, trabajadores por cuenta propia, ya sea individualmente o asociadas con miembros de su propio hogar o de otros hogares, que no emplean empleados de manera continua pero que pueden emplear trabajadores familiares no remunerados y/o empleados ocasionales.

2) Los trabajadores por cuenta propia, los trabajadores familiares no remunerados y los empleados deberían definirse de conformidad con la versión más reciente de la Clasificación Internacional de la Categoría en el Empleo (CICE).

3) A los efectos de las estadísticas del sector informal, el empleo de empleados de manera continua se define en contraposición con el empleo de empleados ocasionales. Los empleados ocasionales pueden definirse como trabajadores remunerados contratados de manera ocasional para realizar tareas específicas a fin de atender necesidades de trabajo temporales, cuyo empleo en la empresa no debe exceder una duración determinada (por ejemplo, dos semanas o cuatro semanas cada vez). La duración máxima para considerar que un empleo es ocasional y, por consiguiente, la duración mínima para considerar que se trata de un empleo continuo deberá determinarse en función de las condiciones particulares de cada país.

#### Empresas de empleadores informales

10. 1) Las empresas de empleadores informales son empresas de hogares (en el sentido del apartado 2) del párrafo 6) pertenecientes a, y administradas por, empleadores ya sea individualmente o asociados con miembros de su propio hogar o de otros hogares, que emplean uno o varios empleados de manera continua (además

de los trabajadores familiares no remunerados y/o los empleados ocasionales que puedan también emplear) y que reúnen las condiciones siguientes:

- i) El tamaño de las unidades es inferior a un nivel determinado;
- ii) No ocupan empleados regulares.

2) La inclusión de las empresas de esta índole en la definición del sector informal puede limitarse a determinados tipos de actividades del sector informal en que se emplean empleados de manera continua, como la producción manufacturera, los servicios de reparación y otras actividades que revisten importancia en tales o cuales circunstancias particulares de cada país.

3) A los efectos de las estadísticas del sector informal, el tamaño de las unidades debería definirse en función del empleo. El mejor criterio a ese respecto sería el número de empleados contratados de manera continua. No obstante, según la viabilidad del acopio de datos y las prácticas nacionales que se sigan para determinar el alcance de otras encuestas estadísticas afines, puede también definirse el tamaño en función del número total de empleados o del número de personas ocupadas durante el período de referencia.

4) El límite superior de tamaño para definir las empresas de empleadores informales puede variar según los países y las ramas de actividad económica. La fijación de ese límite, cuando ya existen encuestas estadísticas relativas a las unidades más grandes en las ramas de actividad económica correspondientes, debería tener en cuenta el límite inferior de tamaño con el que se delimita el campo de aplicación de esas encuestas. A fin de evitar traslapos en los ámbitos de las encuestas, el límite superior de tamaño para las empresas de empleadores informales no debería rebasar el límite inferior de tamaño utilizado en otras encuestas estadísticas relativas a la misma rama de actividad económica. Cuando ese límite es suficientemente bajo, debería también ser considerado como límite superior para las empresas de empleadores informales. En cambio, cuando el límite inferior utilizado en otras encuestas es demasiado alto para aplicarlo como límite superior que circunscriba las empresas de empleadores informales, debería procurarse ampliar el campo de aplicación de las otras encuestas a fin de cubrir las lagunas en ambas direcciones.

5) Cuando no hay encuestas estadísticas sobre las grandes unidades en las ramas correspondientes de actividad económica, puede determinarse el límite superior de tamaño para las empresas de empleadores informales con arreglo al criterio de tamaño mínimo que la legislación nacional prevé para exigir el registro formal de las unidades de acuerdo con leyes sobre fábricas o comercios, el pago de impuestos proporcionales a los resultados, el cumplimiento de las normas laborales vigentes, el pago de contribuciones a los regímenes de seguridad social, etc. Otra posibilidad es determinar empíricamente un límite apropiado en las encuestas del sector informal a partir de datos sobre la distribución de las empresas por tamaño, extraídos de censos de población o de encuestas de hogares o inferidos a partir de los resultados de encuestas piloto, de trabajos de investigación, etc. Este mismo método puede ser viable cuando el campo de aplicación de las otras encuestas está delimitado en función de criterios distintos al del tamaño de las unidades según su volumen de empleo.

En esos casos, las unidades que pueden eventualmente estar incluidas en el campo de aplicación de las otras encuestas deberían figurar por separado en las estadísticas del sector informal.

6) En el caso de las empresas que llevan a cabo sus actividades en más de un establecimiento (lugar de trabajo identificable), el criterio de tamaño debería aplicarse a cada uno de los establecimientos y no a la empresa en su conjunto. Por consiguiente, una empresa cuyos establecimientos no excedan en ningún caso el límite superior de tamaño fijado de conformidad con los apartados 4) y 5), y que además satisfaga los otros criterios especificados en el apartado 1), debería incluirse entre las empresas de empleadores informales.

7) Las categorías de empleadores, trabajadores familiares no remunerados y empleados deberían definirse de acuerdo con la versión más reciente de la Clasificación Internacional de la Categoría en el Empleo (CICE). El empleo de empleados de manera continua debería distinguirse del empleo de empleados ocasionales, de conformidad con el apartado 3) del párrafo 9.

8) A los efectos de las estadísticas del sector informal, un empleado regular debería definirse como un trabajador empleado con arreglo a un contrato de trabajo que obliga al empleador a pagar los impuestos y las contribuciones de la seguridad social correspondientes y/o en virtud del cual la relación de empleo está sujeta a las normas laborales corrientes. Los aprendices deberán considerarse o no como empleados regulares en función de los mismos criterios que se apliquen a los demás asalariados.

9) A fin de que las estadísticas resulten más útiles para el análisis y las comparaciones internacionales, las empresas de empleadores informales que se incluyan en las estadísticas del sector informal deberán constar separadamente de las empresas por cuenta propia. Además, deben clasificarse por tamaño, según criterios compatibles con las clases de tamaño recomendadas para el Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1983, es decir, 1-4, 5-9, 10-19 personas ocupadas, etc. Según el uso para el cual vayan a destinarse las estadísticas, esas clases pueden a su vez subdividirse. Asimismo, habría que suministrar a los usuarios de las estadísticas una descripción detallada de los tipos de unidades que se incluyen entre las empresas de empleadores informales.

11. Para determinados fines analíticos, cabe elaborar definiciones nacionales más específicas del sector informal mediante el recurso a otros criterios a partir de los datos recopilados. Esas definiciones pueden variar en función de las necesidades de los diferentes usuarios de las estadísticas.

#### Categorías particulares de unidades de producción y de trabajadores

12. 1) Los trabajadores a domicilio son personas que aceptan trabajar para una determinada empresa o que convienen en suministrarle cierta cantidad de bienes o servicios con arreglo a un acuerdo previo o a un contrato celebrado con ella, pero cuyo lugar de trabajo no se sitúa en ninguno de los establecimientos de dicha empresa.

2) A fin de facilitar la recopilación de datos, todos los trabajadores a domicilio deberían incluirse en el ámbito de las encuestas del sector informal, independientemente de que constituyan unidades de producción en sí (trabajadores



a domicilio independientes) o de que formen parte de la empresa que los emplea (empleados a domicilio). Sobre la base de la información reunida, hay que distinguir los trabajadores a domicilio que son independientes de los que son empleados, conforme a los criterios recomendados en el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev.4). Habrá que incluir en el sector informal, o dentro de la población ocupada en el sector informal, según queda definida en el apartado 1) del párrafo 16, a los trabajadores a domicilio si las unidades de producción que éstos constituyen en su calidad de trabajadores independientes o las unidades de producción para las cuales trabajan como empleados son empresas de hogares que cumplen las condiciones mencionadas en los párrafos 7 a 10.

3) En los casos en que el número de trabajadores a domicilio sea considerable o que éstos representen un grupo de particular interés para los usuarios de las estadísticas, los trabajadores a domicilio independientes deberán quedar clasificados por separado como subcategorías de las empresas por cuenta propia y de las empresas de empleadores informales, o de los propietarios de tales empresas.

4) A los efectos de la distinción entre el empleo de empleados de manera continua y el empleo de empleados ocasionales, así como de la aplicación de la definición de empleados regulares, según la definición presentada en el apartado 3) del párrafo 9 y en el apartado 8) del párrafo 10, los trabajadores a domicilio deberán recibir el mismo trato estadístico que los demás tipos de empleados. Cuando así proceda, los trabajadores a domicilio podrán ser identificados por separado como una subcategoría de empleados del sector informal.

13. 1) Los trabajadores domésticos son personas que prestan servicios domésticos remunerados a otros hogares, en el domicilio de éstos (por ejemplo, cocina, cuidado de niños, lavado de ropa, limpieza, jardinería, transporte o servicios de seguridad).

2) Según las circunstancias nacionales y las necesidades de los usuarios de las estadísticas, cada país podrá incluir a los trabajadores domésticos en el sector informal y en la población ocupada en el sector informal, conforme a la definición presentada en el apartado 1) del párrafo 16, siempre y cuando dichos trabajadores constituyan unidades de producción en sí mismas en tanto que propietarios independientes de empresas de hogares dedicadas a la producción de servicios domésticos para la venta y que esas empresas cumplan las condiciones especificadas en los anteriores párrafos 7 a 10. En virtud del apartado 2) del párrafo 7, todos los trabajadores domésticos que presten servicios como empleados remunerados de los hogares a quienes prestan sus servicios deben excluirse del sector informal. Por razones prácticas, deberán considerarse como empleados los trabajadores domésticos que no emplean a su vez otros trabajadores remunerados y que prestan servicios de manera continua a un solo hogar o a un determinado número reducido de hogares. En cambio, deberán considerarse como trabajadores independientes aquellos trabajadores domésticos que emplean a su vez mano de obra o que prestan sus servicios de manera circunstancial a un número mayor de hogares diferentes. El número de hogares en el cual se basará la distinción debe determinarse de acuerdo con la situación particular de cada país.

3) A fin de que las estadísticas resulten más útiles para el análisis y las comparaciones internacionales, los trabajadores domésticos incluidos en el sector informal deberán figurar por separado en las estadísticas como subcategorías de las empresas por cuenta propia y de las empresas de empleadores informales, o de los propietarios de tales empresas.

14. 1) Los diversos miembros de un mismo hogar, en calidad de trabajadores independientes, pueden realizar diferentes tipos de actividades dentro del sector informal durante un período de referencia determinado. A fin de decidir si tales actividades deben considerarse como empresas diferentes o como partes de una misma empresa, ha de tenerse muy en cuenta la definición de empresa que se enuncia en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU, Rev.3). Cuando sea difícil aplicar esos criterios en la práctica, las diferentes actividades llevadas a cabo por distintos miembros de un mismo hogar deberán ser consideradas como empresas separadas si así las perciben los miembros de dicho hogar.

2) Es posible que uno o varios miembros de un hogar, en calidad de trabajadores independientes, lleven a cabo diferentes tipos de actividades dentro del sector informal durante un período de referencia determinado. A efectos prácticos, todas las actividades llevadas a cabo a la vez por un mismo miembro de un hogar deben considerarse como partes de una única empresa y no como empresas separadas.

15. Cuando se trata de unidades del sector informal que llevan a cabo diferentes tipos de actividades de producción durante un período de referencia determinado, debe procurarse reunir la mayor cantidad de información posible sobre cada actividad en particular, incluso cuando no se necesite o no sea posible dividir dichas empresas en establecimientos según la definición dada en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU, Rev.3). En particular, hay que recopilar por separado la información relativa a todas las actividades de la empresa que se integren de manera horizontal (es decir, las actividades efectuadas de manera paralela para producir diferentes tipos de bienes o servicios destinados a la venta o el intercambio), independientemente de su contribución al valor añadido total de la empresa.

#### Población ocupada en el sector informal

16. 1) La población ocupada en el sector informal comprende todas las personas que, durante un período de referencia determinado, estaban empleadas (conforme a lo definido en el párrafo 9 de la resolución I adoptada por la decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo) como mínimo en una unidad del sector informal (según la definición dada en los anteriores párrafos 7 a 10), independientemente de su categoría en el empleo y de que se tratara de su actividad principal o de una actividad secundaria.

2) Para que toda la población ocupada quede clasificada en categorías recíprocamente excluyentes de personas empleadas dentro y fuera del sector informal, las personas que trabajan tanto en el sector informal como fuera de él deberían clasificarse por separado, en una categoría particular, o bien habría que establecer criterios para determinar cuál es su empleo principal

(por ejemplo, con arreglo al tiempo dedicado al trabajo o a la cuantía de la remuneración percibida en cada empleo).

3) En algunos países, hay un número considerable de niños que no tienen la edad mínima especificada para la medición de la población económicamente activa en los censos de población o en las encuestas de hogares, pero que trabajan en unidades del sector informal y que pueden constituir un grupo de particular interés por lo que respecta a la legislación laboral y a las políticas en materia educativa y social. En esos casos, debe procurarse reunir información sobre el trabajo infantil en el sector informal, independientemente de la edad de los niños. Para que pueda medirse el empleo en el sector informal como un subconjunto del empleo total calculado a partir de los censos de población o de las encuestas de hogares, los niños que no hayan cumplido aún la edad establecida como mínima en dichos censos o encuestas deberán identificarse como una categoría separada de la población empleada en el sector informal.

#### PROGRAMA Y METODOS PARA LA RECOPIACION DE DATOS

17. 1) La recopilación de datos sobre el sector informal debería integrarse en el sistema corriente de estadísticas nacionales. El programa de recopilación de datos debería contener disposiciones para asegurar: a) el seguimiento continuo, por lo menos una vez al año, de la evolución del empleo en el sector informal, y b) el examen detallado, por lo menos cada cinco años, de las unidades del sector informal en lo que atañe a su número y a sus características, en particular su organización y funcionamiento, sus actividades de producción y niveles de generación de ingresos, así como sus limitaciones y sus posibilidades de desarrollo.

2) Respecto del objetivo formulado en a), sería preferible que el programa de recopilación de datos se basara en un método de encuesta de hogares, donde los hogares fuesen las unidades de referencia y los miembros de dichos hogares constituyeran las unidades de observación. En lo que atañe al objetivo formulado en b), sería preferible que el programa de acopio de datos se basara en un método de encuesta de establecimientos o en un método mixto de encuesta de hogares y empresas, o en una combinación de ambos métodos, en que las unidades del sector informal y sus propietarios fuesen las unidades de observación y de referencia.

#### Las encuestas de hogares como medio para observar la evolución del empleo en el sector informal

18. 1) Las encuestas actuales de la población económicamente activa y otras encuestas de hogares similares constituyen un medio útil y económico para recopilar datos sobre el empleo en el sector informal con arreglo al número y las características de las personas ocupadas, así como a sus condiciones de empleo y de trabajo.

2) Con tal finalidad, habrá que introducir en el cuestionario de la encuesta preguntas relativas a la definición del sector informal, a las cuales deberán responder todas las personas ocupadas durante el período de referencia, independientemente de su categoría en el empleo.

3) Tanto en el diseño de la encuesta como durante su aplicación hay que cerciorarse de que abarcará toda la población ocupada en el sector informal, según se la define en el apartado 1) del párrafo 16. En particular, hay que procurar diseñar la muestra de modo tal que las zonas en las que suelen vivir las personas ocupadas en el sector informal estén adecuadamente representadas. Es importante también que se recopilen datos sobre las actividades secundarias de los miembros de los hogares, tan pormenorizados como los relativos a la actividad principal, con inclusión de los criterios utilizados para definir el sector informal. Puede ser necesario efectuar sondeos especiales con respecto a ciertas actividades del sector informal que, de otro modo, quedarían sin ser notificadas, como el trabajo no remunerado en empresas de hogares o las actividades llevadas a cabo por mujeres que trabajan por cuenta propia en su domicilio o desde éste. Para poder reunir una información completa sobre los niños que trabajan en el sector informal, quizá haya que fijar una edad mínima inferior a la utilizada habitualmente en las encuestas para medir las características de la población económicamente activa.

4) Los datos recopilados deben analizarse junto con la demás información pertinente obtenida en la misma encuesta. En particular, la población económicamente activa debe desglosarse en las siguientes categorías excluyentes: empleo en el sector informal, empleo en otros sectores de la economía, y desempleo. Según las circunstancias nacionales y el uso que ha de darse a los datos, se podrá reunir también información sobre diversas formas de empleo atípicas o precarias fuera del sector informal, junto con los datos relativos a las diferentes formas de empleo en el sector informal. A tales efectos, es necesario desglosar los datos en un nivel apropiado y así clasificar a todas las personas ocupadas, sea en el sector informal o fuera de él, en función de la categoría en el empleo.

5) A fin de poder vigilar la evolución de las tendencias del empleo en el sector informal a lo largo del tiempo, es necesario que, por lo menos una vez al año, se introduzcan preguntas relativas al empleo en el sector informal en las encuestas sobre la población económicamente activa o en otras encuestas de hogares similares ya existentes que abarquen períodos inferiores a un año. En el caso de las encuestas que se efectúan a intervalos más largos (por ejemplo, anuales o quinquenales), habrá que incluir esas preguntas en cada ocasión.

#### Encuestas de establecimientos relativas a las unidades del sector informal

19. Los datos sobre las unidades del sector informal pueden recopilarse mediante diversos tipos de encuestas de establecimientos, dependiendo de los objetivos de medición, la utilización prevista de los datos, el calendario y la estructura del sistema nacional de estadísticas, y la disponibilidad de marcos de muestreo y de recursos.

20. 1) A fin de reunir datos específicos sobre el empleo, la producción, la generación de ingresos y otras características de las unidades del sector informal y de sus propietarios, cabe realizar encuestas especiales de establecimientos del sector informal en conexión con un censo económico, o utilizando el último censo económico como marco geográfico de muestreo.

2) Para ello, el censo económico debería contener, en principio, los elementos que permitan identificar las unidades del sector informal con arreglo a la definición establecida en el precedente párrafo 8. Ahora bien, como en los censos económicos la unidad de observación es casi siempre el establecimiento, puede resultar difícil en la práctica reconstituir las empresas del sector informal a partir de los datos disponibles.

3) A menos que se adopten medidas especiales, el alcance de tales encuestas de establecimientos del sector informal se halla limitado por el campo de aplicación del censo económico en el que se basan. En particular, quedan por lo general excluidas del campo de aplicación las unidades del sector informal que no efectúan sus actividades de producción en lugares fijos o que no pueden identificarse como tales durante la operación de listado.

21. 1) Aunque es generalmente preferible abarcar todos los tipos de actividades del sector informal mediante una sola encuesta, cabe examinar la posibilidad de efectuar encuestas específicas por rama de actividad o una serie de encuestas de esa índole cuando los objetivos de medición se limitan a determinados tipos de actividades del sector informal o cuando se considera que el campo de aplicación de una sola encuesta resultaría demasiado amplio a los efectos prácticos.

2) En las encuestas específicas por rama de actividad, la operación de listado debería realizarse con sumo cuidado para que queden clasificadas todas las unidades del sector informal comprendidas en el campo de aplicación de la encuesta, y sólo ellas. Es preciso establecer normas para ocuparse de las unidades del sector informal que emprenden actividades diversas, sobre todo cuando algunas de esas actividades no están comprendidas en el campo de aplicación de la encuesta.

3) Cuando se quiere abarcar todos los tipos de actividades del sector informal mediante una serie de encuestas específicas por rama de actividad en lugar de una sola encuesta, hay que concebir el programa de recopilación de datos de manera tal que puedan abarcarse todas las unidades del sector informal sin excepción y sin que haya traslapos entre las encuestas. También hay que planificar cuidadosamente el calendario de las encuestas y la metodología que va a emplearse para obtener los resultados globales.

#### Encuestas mixtas de hogares y empresas

22. 1) El principio básico de las encuestas mixtas de hogares y empresas consiste en crear un marco de muestreo para las empresas del sector informal a partir de los datos reunidos mediante una encuesta de hogares realizada con anterioridad a la encuesta misma sobre el sector informal. Si la concepción de la encuesta de hogares es satisfactoria, permitirá identificar las empresas del sector informal (y no los establecimientos), y abarcar prácticamente todas las unidades del sector, sin distinción de tamaño, género de actividad o tipo de lugar de trabajo.

2) Las encuestas mixtas de hogares y empresas se basan en un muestreo de áreas y se llevan a cabo en dos etapas: i) en la primera, se determina cuáles son las empresas del sector informal y quiénes son sus respectivos propietarios-empresarios mediante listados o entrevistas a los hogares

(elemento de "encuesta de hogares"); ii) en la segunda, se entrevista al conjunto de los propietarios previamente identificados, o a una muestra de ellos, con el fin de obtener informaciones sobre las características de sus empresas (elemento de "encuesta de empresas").

23. 1) El intervalo entre una etapa y otra debe ser lo más breve posible para que la pérdida de unidades sea mínima.

2) La identificación de las empresas del sector informal debería basarse en los trabajadores por cuenta propia y los empleadores que son miembros de los hogares incluidos en la muestra. Debe evitarse la identificación basada en los empleados de unidades del sector informal.

3) Para evitar omisiones, el elemento de "encuesta de hogares" puede dirigirse a todos los empleadores y trabajadores por cuenta propia, independientemente de las características que posean sus empresas. Luego, las unidades del sector informal son identificadas sobre la base de las informaciones obtenidas mediante el elemento de "encuesta de empresas".

4) En la primera etapa de la encuesta tal vez haya que recabar a menudo las informaciones mediante terceras personas que responden en nombre de los interesados, pero en la segunda etapa es indispensable entrevistar a los propietarios de las empresas en persona. Según los casos, será preferible efectuar dichas entrevistas en el lugar de trabajo de esas personas y no en su lugar de residencia.

24. 1) Tanto la propiedad como la administración de las empresas del sector informal pueden ser objeto de asociaciones entre miembros de diferentes hogares, y esas asociaciones pueden tener características sustancialmente diferentes de las de otras unidades; de ahí que deba adoptarse un procedimiento adecuado en la etapa de selección de las unidades del sector informal o, preferentemente, cuando se determinan los factores de ponderación de la muestra, para garantizar que los resultados estadísticos sean representativos del universo total de la encuesta.

2) Para que la encuesta sea completa, en la primera etapa de la misma hay que identificar a todas las empresas del sector informal y a sus administradores comprendidas en las áreas de muestreo o en los hogares muestrales. Es importante, sobre todo, aplicar un mismo criterio de identificación tanto para las empresas explotadas como actividad secundaria de los miembros de un hogar como para aquéllas cuya explotación constituye la actividad principal de dichas personas. Puede también ser necesario utilizar pruebas especiales para identificar a las mujeres y a los niños que se dedican a actividades por cuenta propia en el sector informal.

25. Para poder obtener información sobre las fluctuaciones estacionales de las actividades del sector informal y hacer estimaciones anuales de los principales agregados, cabe efectuar la recopilación de datos a lo largo de todo el año, en cuyo caso se dividirá la muestra en submuestras independientes correspondientes a períodos más cortos, por ejemplo, trimestrales o mensuales.

26. La naturaleza y la eficacia del diseño de una encuesta mixta de hogares y empresas dependerán de que haya sido concebida: i) como una encuesta independiente; ii) en combinación con una encuesta de hogares existente, o iii) como parte de una encuesta integrada que persigue varios objetivos diferentes.

27. 1) En una encuesta independiente, la muestra estará concebida de manera tal que pueda atender las necesidades específicas de medición del sector informal y garantizar que los diferentes tipos de actividades o de unidades del sector informal estén adecuadamente representados.

2) Si durante la primera etapa de selección se estratifica debidamente la muestra, no habrá que utilizar diferentes tasas de muestreo para las distintas categorías de unidades del sector informal y se facilitará la realización del trabajo de campo de la encuesta. Sobre la base del último censo de población, se definirá el marco de muestreo de áreas para la encuesta de hogares de manera tal que abarque unidades de área del tamaño deseado, estratificadas hasta donde sea posible en función del número de hogares que explotan unidades del sector informal. Siempre que se cuente con datos procedentes del censo de población lo suficientemente detallados desde el punto de vista geográfico, la estratificación de las unidades de área puede basarse en la concentración de trabajadores por cuenta propia y de empleadores en las distintas grandes ramas de actividad. De ser posible, se tendrá también en cuenta, la ubicación del lugar de trabajo y, en el caso de los empleadores, el número de asalariados que emplean.

3) En una encuesta mixta independiente, la encuesta de hogares puede limitarse a un simple listado de hogares comprendidos en las unidades de áreas seleccionadas, en la cual se incluirá información sobre la composición del hogar y se señalarán los miembros de dichos hogares que, durante el período de referencia, tenían edad para trabajar y administraban una empresa del sector informal, ya sea como actividad principal o secundaria. Deberían también incluirse anotaciones básicas sobre el tipo de lugar de trabajo y su ubicación, la rama de actividad económica y, de ser posible, el número de empleados.

28. 1) Si la encuesta de empresas de una encuesta mixta se realiza en combinación con una encuesta de hogares existente (por ejemplo, una encuesta sobre la fuerza de trabajo o una encuesta sobre los ingresos y los gastos de los hogares), deberá hacerse todo lo posible por subsanar las limitaciones que resultan del diseño y la selección de la muestra de la encuesta de base.

2) Es posible aumentar el tamaño efectivo de la muestra de la encuesta de empresas si se selecciona la muestra de unidades del sector informal a partir de todos los hogares identificados durante la etapa de listado de la encuesta de base y no sólo aquéllos seleccionados para la muestra de la encuesta de base misma. Cuando se dispone de recursos, pueden utilizarse también otros procedimientos, como el de añadir áreas suplementarias a la muestra de la encuesta de base, o bien, cuando se trata de una encuesta continua, el de acumular las submuestras de unidades del sector informal correspondientes a varias aplicaciones de la misma.

3) Teniendo en cuenta lo dicho en el apartado 1) del párrafo 23, debe procurarse organizar por separado el trabajo de campo de la encuesta sobre el sector informal y el de la encuesta de base, sobre todo en lo relativo a la formación y la selección de los encuestadores.

29. Cuando se preparen encuestas integradas para recopilar datos sobre el sector informal junto con otros tópicos (por ejemplo, datos sobre la fuerza de trabajo o sobre las actividades económicas de los hogares), será posible tener en cuenta, en mayor o menor grado, los requisitos para la medición del sector informal en el diseño general de la encuesta utilizando métodos adecuados para distribuir y seleccionar la muestra. El requisito fundamental para la medición del sector informal es que los diferentes tipos de actividades y de unidades del sector informal estén adecuadamente representados en la muestra.

#### ELEMENTOS DE LA RECOPIACION DE DATOS

30. 1) El tipo de datos que hay que recopilar sobre el sector informal depende en gran medida de las circunstancias específicas de cada país, de los métodos utilizados para el acopio de datos, del uso que vaya a darse a las estadísticas y de la viabilidad práctica de la recopilación de datos. Para determinar los elementos de la recopilación de datos, hay que consultar a los principales usuarios de las estadísticas y analizar los resultados de encuestas previas o efectuar encuestas piloto.

2) Para que las estadísticas del sector informal resulten más útiles cuando se hace un análisis conjunto de éstas con otras estadísticas económicas y sociales, y cuando se hacen comparaciones internacionales, conviene que las definiciones y clasificaciones de los elementos de la recopilación de datos sean compatibles, en toda la medida de lo posible, con las que se utilizan en otras encuestas o censos nacionales y se ajusten a los criterios de las versiones más recientes de las recomendaciones y las clasificaciones internacionales pertinentes.

31. 1) Teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo 30, cabe recopilar datos más o menos pormenorizados sobre uno o varios de los temas siguientes:

- i) Empleo y condiciones de trabajo: número de personas ocupadas en unidades del sector informal durante el período de referencia, clasificadas por: sexo; edad; lugar o país de origen; nivel de educación; tipo de capacitación profesional recibida; categoría en el empleo; ocupación; tiempo dedicado al trabajo y siempre que sea posible, si desempeñan o no otros trabajos tanto dentro del sector informal como fuera de él; número de empleados, según la naturaleza del empleo (continuo u ocasional), y la regularidad del mismo, en términos de los contratos de trabajo respectivos; remuneración de los empleados y sus componentes (sueldos y salarios en efectivo o en especie, contribuciones sociales de los empleadores); frecuencia y tipo de remuneración; prestaciones a las que tienen derecho, por ejemplo, vacaciones anuales pagadas o a la licencia por enfermedad, etc.



- ii) Producción, generación de ingresos y capital fijo: tipos de actividades económicas que realizan las unidades; frecuencia de las actividades (permanentes, estacionales, ocasionales); duración de las actividades durante el período de referencia; volumen de la producción durante el período de referencia; consumo intermedio; impuestos sobre la producción abonados y subsidios recibidos, si los hubiere; renta inmobiliaria percibida y gastos de propiedad pagaderos en relación con actividades comerciales; características de los préstamos solicitados con fines comerciales; activo fijo que poseen las unidades; formación de capital fijo durante el período de referencia, etc.
- iii) Condiciones de funcionamiento de la empresa: situación jurídica de las unidades; tipo de cuentas que llevan; tipo de propiedad (individual, del hogar, en sociedad con miembros de otros hogares); número de socios pertenecientes a otros hogares, si los hubiere; ubicación geográfica (zona urbana o zona rural); tipo de lugar de trabajo: taller, comercio, etc., puesto fijo en un mercado o puesto callejero, domicilio del propietario de la empresa, sin lugar fijo (por ejemplo, domicilio de los clientes, edificios en construcción, puesto ambulante); tipo y número de clientes o porcentaje de la producción vendido a diferentes tipos de clientes; duración y condiciones que rigen el trabajo realizado para otras empresas mediante subcontratación; fuentes de capital para la adquisición de valores inmovilizados; procedencia de los principales bienes que son sujetos a una transformación ulterior o que se destinan a la reventa; tipo de registro de las unidades; disponibilidad de servicios públicos en el lugar de trabajo; actitud que manifiestan el gobierno y las autoridades locales con respecto al sector informal; participación en programas de apoyo al sector informal y tipo de asistencia recibida, si la hubiere; afiliación en asociaciones o cooperativas de productores del sector informal; problemas con que se tropieza en la creación de empresas y restricciones que se imponen a su funcionamiento o su expansión; año de creación de las empresas y evolución de las mismas, etc.
- iv) Propietarios de las empresas: sexo; edad; estado civil; lugar o país de origen; período de residencia en la zona en que se encuentran actualmente; lugar anterior de residencia, si lo hubiere; nivel de educación; adquisición de los conocimientos necesarios para dirigir la empresa (capacitación institucionalizada o no institucionalizada); ocupación actual; tiempo dedicado al trabajo en la empresa durante el período de referencia; participación en otras actividades económicas; características de las otras actividades económicas que realizan, si las hubiere, y fuente principal de ingresos de los propietarios de las empresas; razones por las cuales trabajan en el sector informal; características de los empleos anteriores, tanto en el sector informal como fuera de él, si corresponde; planes futuros con respecto al desarrollo de la empresa o a otras posibilidades de empleo, etc.

- v) Hogares de los propietarios de las empresas: otros miembros del hogar clasificados por sexo, edad, estado civil, parentesco con la persona de referencia y condición de actividad; características de empleo de los otros miembros del hogar ocupados en el sector informal o fuera de él; cuantía y fuentes de ingresos de los hogares, etc.

2) A los efectos de la contabilidad nacional, el acopio de datos sobre la producción de las unidades del sector informal y los ingresos generados por éstas debe servir para reunir los elementos que permitan calcular el valor añadido, los ingresos mixtos (excedente de explotación) y la renta de las empresas, de conformidad con el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev.4).

3) Dado que suele haber un traslapo entre las actividades de producción de las unidades del sector informal y las actividades de consumo de los hogares a los que pertenecen los propietarios de las empresas, a la hora de recopilar los datos sobre el consumo intermedio, los gastos inmobiliarios y el activo fijo hay que procurar distinguir lo que está destinado a fines comerciales de lo que está destinado al consumo del hogar. Cuando no sea posible establecer una distinción clara al respecto, se hará, por lo menos, una distribución aproximada de los gastos, proporcional al uso comercial de los mismos.

4) En el caso de las unidades del sector informal que despliegan a la vez diversos tipos de actividades de producción, los distintos insumos utilizados para la producción (trabajo, capital, bienes o servicios), que no puedan asignarse claramente a un tipo específico de actividad, deberán distribuirse de manera apropiada entre todas las actividades para las cuales se utilizaron. Esa distribución puede hacerse en proporción al volumen de la producción correspondiente a cada actividad o, en el caso de los insumos de trabajo, con arreglo al tiempo de trabajo dedicado a cada actividad.

5) La recopilación de datos sobre las características de los hogares a los que pertenecen los empresarios permite analizar las actividades del sector informal en el contexto de los hogares en su conjunto. Ese análisis puede incluir también estudios sobre la función que cumple el aporte adicional de ingresos de otros miembros del hogar y las repercusiones de la situación de los hogares con respecto al trabajo de las mujeres en el sector informal.

#### SUBCLASIFICACIONES DE LAS UNIDADES DEL SECTOR INFORMAL

32. 1) Con objeto de proporcionar datos sobre la composición del sector informal y de identificar grupos más homogéneos a efectos del análisis, en su calidad de destinatarios de las medidas políticas y los programas de apoyo al sector informal, y que sirvan de base para la comparación de las estadísticas en el tiempo y entre diferentes países, habría que subclasificar las unidades del sector informal en función de diversas características, con arreglo a la información reunida.

2) Para que las subclasificaciones de empresas por cuenta propia y de empresas de empleadores informales resulten útiles para el análisis de las estadísticas informales en el plano nacional y, a su vez, para la comparación internacional de las estadísticas, hay que hacer una distinción de acuerdo con las características siguientes:

- i) Tipo de propiedad: individual, del hogar, en asociación con miembros de otros hogares;
- ii) Tipo de lugar de trabajo: domicilio del propietario de la empresa, otros locales fijos, sin lugar fijo;
- iii) Relación con otras empresas: productores independientes, productores que trabajan para otras empresas en régimen de subcontratación;
- iv) Tipo de actividad económica;
- v) Ubicación: zona urbana, zona rural, y
- vi) Número de personas ocupadas (por clases de tamaño normalizadas).

3) Además, puede ser útil subclasificar las empresas por cuenta propia de acuerdo con la composición de la fuerza de trabajo que emplean; así, se distinguirá entre las unidades unipersonales y las unidades de dos o más personas, y, entre estas últimas, entre las que emplean de manera ocasional trabajadores remunerados y las que no lo hacen.

4) Según las necesidades de los usuarios de las estadísticas y el tamaño de las muestras, pueden combinarse dos o más de estas características en sistemas de clasificación más complejos.

5) A los efectos de las comparaciones internacionales, la clasificación por tipo de actividad económica deberá ser compatible con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU, Rev.3) o poderse convertir en valores equivalentes. Con miras a garantizar una utilización adecuada de las estadísticas en el plano internacional, los datos deben corresponder a las categorías de tabulación de la CIIU, excepto en el caso de la categoría G, que requiere una subdivisión para separar el comercio al por mayor del comercio al por menor y de los servicios de reparación. Para otros fines, los datos deberán clasificarse según el tipo de actividad económica utilizando tanto detalle como lo permita el tamaño de las muestras. Quizá, para poder captar las actividades del sector informal en toda su diversidad, sea preciso efectuar subdivisiones de algunos de los grupos de la clasificación por actividades utilizada corrientemente a fin de pormenorizar aún más la información. Para que las estadísticas del sector informal puedan compararse sin dificultad con otras estadísticas, habría que definir esas subdivisiones de modo que los datos puedan sumarse fácilmente a categorías de nivel superior de la clasificación sin traspasar sus límites. Las unidades que desplieguen más de una actividad durante el período de referencia deberían clasificarse de acuerdo con su actividad principal, que puede definirse como aquella de mayor valor añadido.

#### DISPOSICIONES PARA INCREMENTAR LA TASA DE RESPUESTA Y LA EXACTITUD DE LOS DATOS

33. 1) Dada la situación y características particulares de las unidades del sector informal y sus propietarios, habrá que hacer un esfuerzo especial en el diseño y aplicación de las encuestas del sector informal para obtener el mayor número posible de respuestas y ayudar a los encuestados a proporcionar con la

mayor exactitud posible la información que se les solicita. Ese esfuerzo puede consistir en las disposiciones siguientes: i) informar previamente a los encuestados acerca de la encuesta y de sus objetivos, a fin de prepararlos y motivarlos; ii) garantizar formalmente a los encuestados que los datos recogidos serán tratados de manera estrictamente confidencial y se utilizarán exclusivamente con fines estadísticos; iii) no utilizar otros métodos de encuesta que las entrevistas directas y personales; iv) seleccionar cuidadosamente a los entrevistadores, capacitarlos para su tarea y fijar su remuneración de acuerdo con su rendimiento; v) consultar con los interesados antes de fijar la fecha y la hora de las entrevistas, y vi) utilizar períodos de referencia adecuados y cuestionarios diseñados apropiadamente, tal como se indica a continuación en los apartados 2) y 3).

2) Los períodos de referencia para el acopio de datos deben adaptarse a las diferentes preguntas y actividades. Para recopilar datos sobre el empleo, la producción y la generación de ingresos de las unidades del sector informal, el mes o los 30 días que preceden a la entrevista pueden constituir un período de referencia adecuado; en el caso de las actividades de construcción, ese período puede ser de tres meses. Cuando se trata de transacciones que tienen lugar a intervalos menos frecuentes (por ejemplo, la adquisición o enajenación del activo fijo, la emisión de empréstitos y los pagos correspondientes), puede ser más útil prever un período de referencia más prolongado, por ejemplo, los 12 meses anteriores. En general, sin embargo, todas las preguntas de la encuesta deben concebirse de tal manera que sea posible obtener información con respecto a diferentes períodos de referencia; así, las personas interrogadas pueden elegir por sí mismas el período con respecto al cual están en condiciones de suministrar datos con suficiente exactitud. Es posible cubrir un período de un año aun cuando se hayan recopilado los datos para períodos de referencia más cortos, si durante la etapa de procesamiento de datos se hace una conversión a fin de obtener cifras mensuales, trimestrales o anuales y se utiliza un diseño de muestra como el que se propone en el párrafo 25.

3) Las preguntas de la encuesta deben formularse de tal manera que se refieran específicamente a las situaciones investigadas y que correspondan a la mentalidad de los encuestados y a la forma en que llevan a cabo sus actividades. Es necesario, pues, diseñar cuestionarios diferentes según los distintos tipos de actividades o de unidades del sector informal, y formular las preguntas teniendo en cuenta los resultados de encuestas previas o de encuestas piloto. Puede también ser útil incluir en los cuestionarios una serie de elementos de control a fin de que sea posible efectuar varias comprobaciones en materia de admisibilidad y coherencia de los datos antes de completar las entrevistas.

#### ACTIVIDAD ULTERIOR

34. La Oficina Internacional del Trabajo debería preparar un manual sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, a fin de proporcionar directrices técnicas más detalladas sobre el contenido de esta resolución y sobre temas conexos.

-----